



Lanco, 26 de Abril de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento N°4136 de fecha 06.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para Departamento Administración de Educación Municipal para el año 2022.
- 2.- El Ord. N°50/2022 del 23 de Marzo de 2022 del DAEM, que solicita modificación al Presupuesto Municipal del área de Educación vigente para el año 2022.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Lanco en su Sesión Ordinaria N°11-2022 celebrada el 31 de Marzo de 2022 en acuerdo N°58-2022, que aprueba modificación presupuestaria por distribución de saldo inicial de caja del Presupuesto de Educación año 2022, para suplementar el Subtítulo 21 (Gastos en Personal), Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo), Subtítulo 26 (Otros Gastos Corrientes), Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros) y subtítulo 34 (Servicio de la deuda).
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 1598 /2022.-

MODIFIQUESE, a nivel de Sub-Asignación, el Presupuesto en vigencia para el año 2022 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lanco, según el detalle que a continuación se indica:

A) Por mayores ingresos:

Titulo	Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto (\$)
115	15			Saldo Inicial de Caja	785.319.801
<i>TOTAL MAYORES INGRESOS</i>					785.319.801

B) Las disponibilidades suplementan:

Titulo	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Presupuesto (\$)
215	21	01	005	003	Bonos especiales (Personal de planta)	6.500.000
215	21	02	005	002	Bono de escolaridad	7.839.000
215	21	02	005	003	Bonos especiales (Personal a contrata)	3.500.000
215	21	02	001	047	Asignación de Responsabilidad Técnico-Pedagógica	8.500.000
215	21	03	001		Honorarios a Suma Alzada	56.000.000
215	22	01	001		Alimentos para personas	31.000.000
215	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	40.000.000
215	22	02	003		Calzado	10.400.000
215	22	03	001		Combustible y Lubricantes, para Vehículo	10.000.000
215	22	03	003		Combustible y Lubricantes, para Calefacción	16.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS - DAEM



215	22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	63.000.000
215	22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	29.000.000
215	22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	32.000.000
215	22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000
215	22	04	012	Otros Materiales y Útiles diversos	4.000.000
215	22	04	013	Equipos Menores	15.000.000
215	22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	58.000.000
215	22	08	001	Servicio de Aseo	14.000.000
215	22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	17.000.000
215	22	09	002	Arriendos de Edificios	16.000.000
215	22	09	003	Arriendos de Vehículos	133.000.000
215	22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	8.000.000
215	22	11	002	Cursos de Capacitación	45.000.000
215	22	11	999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	53.500.000
215	22	12	002	Gastos Menores	3.000.000
215	22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	2.002.694
215	26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000.000
215	29	04		Mobiliario y Otros	18.000.000
215	29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	37.750.000
215	29	06	002	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	14.000.000
215	34	07		Deuda Flotante	8.328.107
<i>TOTAL GASTOS A SUPLEMENTAR</i>					785.319.801

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE COPIA



SECRETARIA MUNICIPAL

JJRA/RTP/JCGL/NSP/nsp
Reg. Interno N°458/2022



ALCALDE